



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán

-Tel. (0381) 4248169-Int.7060

www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 28 JUN 2016

EXPTE. N° 52.589-2014.-

VISTO:

Las Resol. n° 0037-2015 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "FISICA" (Cát. de Física II) del Instituto de Física de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. n° 1674-2015 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol.n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Dra. MARIA ANGELICA VELIZ, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Vicente CAPUANO, de la Universidad Nacional de Córdoba, Ana M. PONCE DE LEON y Magdalena MECHETTI, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 19/04/2016, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

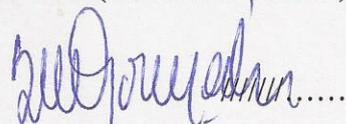
Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Dra. Véliz, durante la cual, respondió en forma excelente a las preguntas efectuadas por el mismo, relacionadas con la organización de la cátedra, el trabajo personal dentro de ella, las propuestas de mejoramiento de la enseñanza;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 21/04/2016, en el tiempo reglamentario, en forma muy buena, recurriendo en la totalidad de su exposición, al uso del pizarrón y de medios audiovisuales; el desarrollo del tema fue claro y conceptualmente correcto; planificando la manera de orientar y aplicar los contenidos expuestos a problemáticas para los cuales se dicta la asignatura, exponiendo la bibliografía utilizada;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Dra. MARIA ANGELICA VELIZ, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "FISICA" (Cátedra de Física II) del Instituto de Física de esta Facultad, concursado al efecto;

RESOL. HCD.N°:


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

0373

2016


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



San Miguel de Tucumán, 28 JUN 2016

///12.-

EXPTE.Nº 51.403-2008.-

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 10/06/2016)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "FISICA" (Cátedra de Física II) del Instituto de Física de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Dra. MARIA ANGELICA VELIZ, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "FISICA" (Cátedra de Física II) del Instituto de Física de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

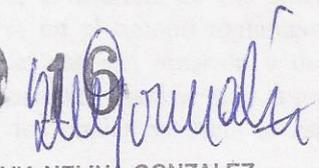
Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD.Nº:

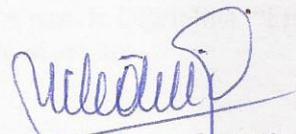
0373

2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

JCA.-


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.